

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERIA DE CULTURA  
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

INFORME DEL EXPEDIENTE DE DECLARACION DE MONUMENTO, A FAVOR  
DEL CONVENTO DE LA PRESENTACION: CLAUSTRO, IGLESIA Y ARMADURA MU-  
DEJAR.- BAZA

=====

I.- DATOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA DECLARACION:

-Denominación:

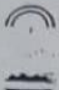
a) Principal Convento de la Presentación de Ntra. Sra.

b) Accesoría Ex Monasterio de Santa Isabel de los Angeles  
Colegio de la Presentación.

-Uso: Colegio de Enseñanza

-Ubicación: Calle El Almendro

-Observaciones: Destruído el Monasterio de Santa Isabel de los Angeles, en la calle Parras; ocupado por las religiosas de la Orden de Santa Clara, se inician las obras del nuevo monasterio en unas huertas del arrabal árabe. Actualmente lo ocupa las religiosas de la Congregación de la Presentación, anteriormente lo ocuparon las Hermanitas de los Pobres. El Monasterio fué fundado por los Enríquez en el siglo XVI.

  
JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE CULTURA  
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

INFORME DEL EXPEDIENTE DE DECLARACION DE MONUMENTO, A FAVOR  
DEL CONVENTO SANTA ISABEL (LA PRESENTACION). (BAZA)

I.- DATOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA DECLARACION:

-Estado de Conservación: a) Condición, b) Partes que faltan,  
c) Restauraciones realizadas

CLAUSTRO S. XVI.-

a) Se encuentra en buen estado de conservación. El ladrillo, de las pilastras ochavadas y arcos, ha sido revestido con pintura al óleo. Todo el claustro se halla cerrado con carpintería metálica.

La fuente de mármol original que existía en el patio interior del claustro se ha sustituido por una especie de estanque - realizado con evidente mal gusto, para servir al riego del jardín.

b) Partes que faltan.- Ninguna.

c) Restauraciones realizadas. El claustro de dos alzados, con galería arriba, ha sufrido una desafortunada reforma al elevarse le por uno de sus lados y a ras del plano de su fachada tres plantas más, consecuencia de la ampliación como colegio.

ARTESONADOS.- Los artesonados aún existentes en el Convento se hallan en buen estado y son de gran valor. Existe uno en la iglesia con pinturas y otro en lo que fue sala capitular del Convento, hoy dividida en varias habitaciones acondicionadas como aulas. Este segundo artesonado tiene unas dimensiones de 18 x 6'5m y tiene una especie de abside o tribuna con cúpula ochavada y dibujos de lacería y a ambos lados dos grandes casetones cuadrados

## JUNTA DE ANDALUCIA

### INFORME HISTORICO-ARTISTICO DEL CONVENTO DE LA PRESENTACION: IGLESIA, CLAUSTRO Y ARMADURA MUDEJAR. BAZA

En la histórica ciudad de Asís, vivía la joven Clara de nobilísima familia, seducida desde la infancia por el retiro y la soledad.

Junto a otras jóvenes fundó las clarisas o Damas pobres, - bajo la regla y estatutos de San Francisco. Las afiliadas a ella llamaronse al principio Damianistas, por la iglesia que ocuparon. Inocencio IV, en Agosto de 1.253, confirmó definitivamente la regla, experimentando posteriormente modificaciones, en el sentido de mitigar su rigor; variaciones que introdujo el Papa Urbano IV, por lo que las religiosas se llamaron desde entonces urbanistas.

La creación de conventos y ermitas en este siglo XVI esta - en relación con la gran cantidad de moriscos que vivían en la - ciudad y toda su comarca, y a que parte de los bienes desposei-- dos serían en muchas casas para dotar las fundaciones, incremen-- tadas frecuentemente por donaciones.

A esta historia de fundaciones, reflejan bien la problemática de la época, poseen un gran valor urbanístico. Son edificios, por lo menos las fachadas que dan personalidad a la calle y sirven, por otra parte, como núcleos en cuyo alrededor se concentran las viviendas, realizando en muchos casos un papel de unión cuando el edificio se erige fuera de la zona urbanizada. Finalmente - la abundancia de huertas alrededor de los conventos pasaran a ser construidas en su mayoría cuando más adelante aparezcan las leyes desamortizadoras.

Aún no estaba satisfecha el devoto y caritativo corazón de los ilustres don Enrique Enriquez y Dña María de Luna, en la fundación del monasterio de San Jerónimo y el Hospital de Santiago, y deciden completar su obra fundacional en esta ciudad, lo que al - parecer faltaba: un monasterio de religiosas.

Con este intento se dirigió al Papa Alejandro VI, pidiendo / autorización, la que fue concedida por Bula dada en Roma a 23 de Enero de 1.500, que para su ejecución fue remitida al Cardenal -